

Oficio N° 7834

VALPARAÍSO, 4 de diciembre de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena a don Dietrich Paul Friedrich Angerstein Brink, boletín N° 5.047-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 739/SEC/07, de 4 de julio de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GUILLERMO CERONI FUENTES
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados